



RESOLUCION de 16 de enero de 2009 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Específicas, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Específicas, grupo profesional 4, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, se procede a la siguiente rectificación:

En la base 1.1. donde dice "111 plazas por el sistema de promoción interna" debe decir "112 plazas por el sistema de promoción interna".

En el AnexoII, Relación de Plazas convocadas, para los puestos con número de orden 2, programa nº 2, en la columna de Otros Requisitos, donde dice "Técnico en Cuidados Auxiliares de enfermería o equivalente" debe decir "Técnico en Atención Socio-sanitaria o Técnico en Cuidados Auxiliares de enfermería o equivalente".

Además, en este mismo Anexo II y número de orden, se modifica el número de plazas convocadas por promoción interna, general, pasando de 99 a 100, modificándose el total de plazas convocadas por promoción interna que pasan de 107 a 108.

En el Anexo VII, nº de orden 2, en los puesto del IMSERSO, en la columna jornada debe decir "a turnos".

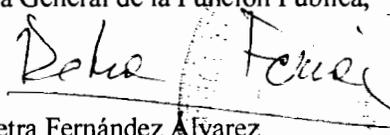
En el Anexo VII, se suprime el puesto 4972317, número de orden 2, y en este mismo número de orden 2 se incluyen los siguientes puestos:

Nº Orden	Ministerio	Centro Directivo	Centro Destino	Código Puesto	Provincia	Jornada
2	Educación, Política Social y Deporte	Instituto de Mayores y Serv. Sociales	Centro Atención a Minusválidos físicos (CAMF) de El Ferrol	4912511	A Coruña	A turnos
2	Educación, Política Social y Deporte	Instituto de Mayores y Serv. Sociales	Centro Atención a Minusválidos físicos (CAMF) de El Ferrol	4912520	A Coruña	A turnos

Se abre un nuevo plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOE.

Madrid, 16 de enero de 2009.-

La Directora General de la Función Pública,


Petra Fernández Álvarez